

FONTIBON, FEBRERO 06 DEL 2025

6/2/25, 12:01

Sticker web

Alcaldía Local de Fontibon

R No. 2025-591-001354-2

2025-02-06 12:01 - Folios: 2 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion Policiva



SEÑORES:

ALCALDIA LOCAL FONTIBON (ZONA 09)

SRA: ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE

ALCALDESA EN PROPIEDAD

REF: DERECHO DE PETICION (ART 23 C.P.C)

S.O.S; S.O.S; EN EL PARQUE PRINCIPAL DE FONTIBON Y LOS VECINOS DE LOS SECTORES COMPRENDIDOS ENTRE LAS CALLES 17 Y 18 A ENTRE CARRERAS 96H Y CARRERA 101; POR TRAFICO DE DROGAS, VENTA DE DROGAS, PROSTITUCION; ROBO DE PARTES DE AUTOMOVIL, ROBO DE CELULARES, VENTA DE LICOR ADULTERADO, INVASION DEL ESPACIO PUBLICO POR VENDEDORES AMBULANTES Y VEHICULOS.

Comedidamente y con todo respeto nos dirigimos ante usted y nos quejamos con vehemencia, los vecinos del sector; por todas **las irregularidades** que se presentan hoy en día en nuestro sector; lo cual nos tiene bastante **preocupados y desesperados**; porque ya uno no puede salir, ni siquiera a comprar lo para el desayuno; todo esto se ve reflejado por la falta de presencia y control de:

*****Secretaria de Planeación**

*****Secretaria de Salud**

*****Secretaria de Movilidad**

*****Policía Nacional**

*****Fiscalía General**

*****Migración Colombia**

Con base en lo anterior; cómo es posible que todo este sector se vea **dominado e invadido** por los **migrantes venezolanos**; sin ningún tipo de control; **transportan** la droga mediante bicicletas, motocarros, bicitaxis (serán legales), migrantes a pie; y lo más inaudito que negocios del sector se presten para guardar o camuflar la droga; que en las 18 esquinas existan campaneros migrantes; los cuales se distinguen por su indumentaria (pantaloneta, gorra, chanclas y cortes de pelo).

De otra parte, algunos hoteles del sector son víctimas de migrantes (mujeres que ejercen la explotación sexual); en robar a los clientes de los mismos; como también se prestan para trasportar y distribuir las drogas; y hacer escándalos a altas horas de la noche y en la madrugada.

Aunado a todo esto, también nos vemos **sitiados** por los señores recicladores que; se parquean con sus aparatos que aparte de entorpecer la movilidad; contribuyen con la contaminación auditiva, regar las basuras y en dañar los contenedores de las mismas ubicados en el sector.

También es muy importante resaltar que la secretaria de movilidad; por intermedio de esta alcaldía **debe señalar** muy bien **la carrera 97; entre las calles 16j y avenida el ferrocarril**; para el respectivo desplazamiento y utilización de esta vía por parte de los bici-usuarios quienes **muy campantes** transitan en contra vía, por los andenes y quienes ya han causado diferentes accidentes, tanto con peatones como con automóviles.



Es menester hacer este tipo de denuncia; porque somos personas de bien que vivimos hace mucho tiempo en este sector; y hoy en día nos vemos **sitiados y afectados profundamente por todo este tipo de irregularidades**; por la falta de mano dura y presencia, por parte de las diferentes instituciones ya nombradas.

***No podemos adjuntar pruebas fotográficas o videos por razones de seguridad y obviamente por estar sitiados.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

Los vecinos del sector

C.c. Procuraduría general

